

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2013**

**SEÑORES ASISTENTES**

**PRESIDE**

D. Félix Romero Moreno

**CONCEJAL SECRETARIO**

D. Pablo Moro Nieto

*(Se incorpora siendo las 9.35 horas)*

**CONCEJALES**

D. Francisco Javier García Ruiz

D. Manuel M. Cardeña Gómez

D. José Luís Hernández García

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Figueira de la Rosa

**INTERVENCIÓN**

D. José Calvillo Berlanga

*(Se incorpora siendo las 9.45 horas)*

Excusan su asistencia la Sra. Alcaldesa y los señores Ortega Gutiérrez, López Márquez y el Titular de la Asesoría Jurídica.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local, Don Carlos Rubio Basabe, en calidad de Coordinador General del Área de Hacienda y Administración Pública, a requerimiento de la Sra. Presidenta, incorporándose a la sesión a las 9.45 horas, así como la Jefa de Grupo de Secretaría, D<sup>a</sup> Inmaculada Chaves Pozo, en sustitución del Titular del Órgano de Apoyo, por encontrarse ausente, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y de la Sra. Alcaldesa, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta.

En la ciudad de Marbella, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 30 de diciembre de 2013, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón de la Junta de Gobierno de la Casa Consistorial, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 2013D13435, de fecha 27 de diciembre de 2013, una vez vista la relación de asuntos conclusos, remitida por el Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, al Sr. Concejal Secretario, de fecha 26 de diciembre de 2013 y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 23/12/13.-** Seguidamente se da cuenta del borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 23/12/13.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 23/12/13.

**2.- CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.-** Seguidamente se da cuenta de las siguientes disposiciones oficiales:

**LEY 24/2013**, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

**CORRECCIÓN** de errores de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público.

**EDICTO** del Ayuntamiento de Marbella sobre Consolidación de los presupuestos municipales de los Organismos Autónomos y de las Sociedades Municipales ejercicio 2014.

**LEY ORGÁNICA 9/2013**, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público.

**REAL DECRETO-LEY 16/2013**, de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores.

**ANUNCIO** del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación de la Concesión Administrativa de una zona de dominio público marítimo terrestre para uso privativo para su adaptación y explotación como restaurante de playa denominado: MAR-3, sito en la Playa de Cortijo Blanco.

**ANUNCIO** del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación de la Concesión Administrativa de una zona de dominio público marítimo terrestre para uso privativo para su adaptación y explotación como restaurante de playa denominado: MAR-4, sito en la Playa de Nueva Andalucía.

**ANUNCIO** del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación de la Concesión Administrativa de una zona de dominio público marítimo terrestre para uso privativo para su adaptación y explotación como restaurante de playa denominado: MAR-16, sito en la Playa de La Fontanilla.

**ANUNCIO** del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación de la Concesión Administrativa de una zona de dominio público marítimo terrestre para uso privativo para su adaptación y explotación como restaurante de playa denominado: MAR-20, sito en la Playa de La Venus.

**ANUNCIO** del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación de la Concesión Administrativa de una zona de dominio público marítimo terrestre para uso privativo para su adaptación y explotación como restaurante de playa denominado: MAR-21, sito en la Playa de La Venus.

**ANUNCIO** del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación de la Concesión Administrativa de una zona de dominio público marítimo terrestre para uso privativo para su adaptación y explotación como restaurante de playa denominado: MAR-24, sito en la Playa de La Bajadilla.

**ANUNCIO** del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación de la Concesión Administrativa de una zona de dominio público marítimo terrestre para uso

privativo para su adaptación y explotación como restaurante de playa denominado: MAR-25, sito en la Playa del Cable.

**ANUNCIO** del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación de la Concesión Administrativa de una zona de dominio público marítimo terrestre para uso privativo para su adaptación y explotación como restaurante de playa denominado: MAR-26, sito en la Playa del Cable.

**ANUNCIO** del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación de la Concesión Administrativa de una zona de dominio público marítimo terrestre para uso privativo para su adaptación y explotación como restaurante de playa denominado: MAR-43, sito en la Playa del Real Zaragoza.

**ANUNCIO** del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación de la Concesión Administrativa de una zona de dominio público marítimo terrestre para uso privativo para su adaptación y explotación como restaurante de playa denominado: MAR-48, sito en la Playa de Las Chapas.

**EDICTO** del Ayuntamiento de Marbella sobre Convocatoria para el otorgamiento de subvenciones mediante la modalidad de “Ayudas en especie” para los desplazamientos de los equipos y deportistas del término municipal de Marbella por participar en competiciones oficiales. (OAL FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL).

**RESOLUCIÓN** de 23 de diciembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se establece el régimen para el disfrute de un día adicional de asuntos particulares introducido por la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de Control de la Deuda Comercial en el Sector Público y se adapta la Resolución de 28 de diciembre de 2012 de esta Secretaría de Estado.

**LEY** 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

**LEY** 23/2013, de 23 de diciembre, reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social.

**RESOLUCIÓN** de 16 de diciembre de 2013, por la que se ordena la publicación del Informe anual sobre la rendición de cuentas del Sector Público Local Andaluz, correspondiente al ejercicio 2011.

**EDICTO** del Ayuntamiento de Marbella sobre Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa Temporal de Equipamientos Culturales.

**EDICTO** del Ayuntamiento de Marbella sobre Ordenanza General por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones que se concedan por el Ayuntamiento de Marbella a la rehabilitación de fachadas del Municipio de Marbella.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de las disposiciones oficiales, anteriormente referenciadas y dar traslado a las delegaciones competentes.

### **3.- ASUNTOS ECONÓMICOS:**

**3.1.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1325/13.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1325/13.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° **1325/13**, por importe de **130.095,67 €**

**3.2.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1326/13.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1326/13.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° **1326/13**, por importe de **123.374,06 €**

**3.3.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1328/13.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1328/13.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° **1328/13**, por importe de **682.190,92 €**

**3.4.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1329/13.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1329/13.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° **1329/13**, por importe de **43.129,00 €**

**3.5.- DACIÓN DE CUENTA DE INFORME DE INTERVENCIÓN RELATIVO A CERTIFICACIONES DE A. A., S.A. (EXPT. SP 62/11).-** Seguidamente se da cuenta del informe del Sr. Interventor, D. J. J. C., de fecha 26 de diciembre de 2013.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** del informe.

**3.6.- PROPUESTAS DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES DE OBRAS (16):**

**3.6.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “ADECUACIÓN ACERADO Y ACCESIBILIDAD. EN BULEVAR PRÍNCIPE DE HOHENLOHE”.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.6.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “REMODELACIÓN PLAZA DEL TEATRO, MARBELLA”.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.6.3.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “2ª FASE ACONDICIONAMIENTO PLAZA DE LA LIBERTAD, SAN PEDRO”.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.6.4.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “PROYECTO REPARACIÓN CORNISAS DE CUBIERTAS DEL EDF. DEL REY FAHD EN MARBELLA”.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.6.5.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “PARQUE CANINO EN PARQUE DE LOS TRES JARDINES, SAN PEDRO.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.6.6.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “ADECUACIÓN PARA JUEGOS INFANTILES Y APARATOS BIOSALUDABLES EN URB. LA TORRECILLA, MARBELLA.-** Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.6.7.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “PROYECTO DE ADECUACIÓN PARQUE DEL ARQUILLO EN SAN PEDRO” (CERTIFICACIÓN FINAL).**- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.6.8.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “PROYECTO DE ADECUACIÓN PARQUE DEL ARQUILLO EN SAN PEDRO”.**- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.6.9.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “ACONDICIONAMIENTO AVENIDA PRÍNCIPE DE VERGARA”.**- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.6.10.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “REMODELACIÓN PLAZA DEL TEATRO, MARBELLA”.**- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.6.11.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “INSTALACIÓN TEMPORAL EN BAJA TENSIÓN PARA EL ALUMBRADO DECORATIVO Y ORNAMENTAL NAVIDAD 2013/14”.**- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.6.12.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “INSTALACIÓN ELÉCTRICA, REDES DE DISTRIBUCIÓN, ALUMBRADO DECORATIVO Y**

**ORNAMENTAL FERIA SAN PEDRO 2013”**.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.6.13.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “INSTALACIÓN ELÉCTRICA, REDES DE DISTRIBUCIÓN, ALUMBRADO DECORATIVO Y ORNAMENTAL FERIA SAN PEDRO 2013” (CERTIFICACIÓN FINAL).**- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.6.14.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “2ª FASE ACONDICIONAMIENTO PLAZA DE LA LIBERTAD, S. PEDRO”**.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.6.15.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “MODIFICADO REDAC. PROYECTO Y EJECUCIÓN OBRAS DE REHABILITACIÓN PARA USO CULTURAL Y EDUCATIVO DEL TRAPICHE GUADAIZA, S. PEDRO.**- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.6.16.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A “OBRAS EN PABELLÓN POLIDEPORTIVO EN BELLO HORIZONTE, MARBELLA”**.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.7.- PROPUESTA DEL SR. COORDINADOR GENERAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELATIVA A RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO.**- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita, dándose cuenta de la relación de facturas n° **1327/13**, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, por importe de **2.671,60 €**

**3.8.- PROPUESTA DEL SR. DIRECTOR GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELATIVA A CONCESIÓN SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS POR EL RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA AÑO 2013.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**4.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA, RELATIVA A RENUNCIA DE D. F. M. S. DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA CON QUIOSCO DE GOLOSINAS Y PRENSA UBICADO EN AVD. DE LA CONSTITUCIÓN, N° 32.-** Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**5.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE PLAYAS Y MEDIO AMBIENTE RELATIVA AL PLAN TÉCNICO DE APROVECHAMIENTOS TEMPORALES Y FIJOS DE LAS PLAYAS DE MARBELLA PARA EL EJERCICIO 2014.-** Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**6.- EXPEDIENTES DE PERSONAL.-** Se da cuenta de los expedientes de personal:

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: Quedar enterada.

**7.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.-** Seguidamente se trataron los siguientes asuntos urbanísticos:

**7.1.- LICENCIAS DE OBRAS.-** Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de obras, y vistos los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

**7.1.1.- C. E., S.L.- (Exp. 888/2013).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **CONCEDER**, Licencia de Obras.

**7.1.2.- Z. H.- (Exp. 2082/2013)**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **CONCEDER**, Licencia de Obras.

**7.2.- LICENCIAS DE 1ª OCUPACIÓN.-** Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de 1ª Ocupación, y visto los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

**7.2.1.- T., S.A.- (Exp. LOMA 1961/2003).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **CONCEDER** Licencia de Primera Ocupación.

**7.3.- VARIOS.-** Se trataron los siguientes asuntos:

**7.3.1.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS RELATIVOS A ASUNTOS URBANÍSTICOS.-** Seguidamente se da cuenta de los decretos relativos a diversos asuntos urbanísticos.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los Decretos.

**8.- ASUNTOS URGENTES.-** Comenzada la sesión y de orden de la Presidencia, se incluyen en el Orden del Día, por razones de Urgencia, previamente declarada, por unanimidad, motivándola en la necesidad de dar pronta satisfacción a los derechos de los ciudadanos y a las necesidades públicas que se sustancian en los asuntos que se incluyen en este punto, y que son tratados a continuación. Se hace constar que los mismos no han podido ser debidamente estudiados por el Titular del Órgano de Apoyo, ni por el Secretario de la Junta de Gobierno Local, ni por la Intervención, ni por el Titular de la Asesoría Jurídica, dado que han sido presentados una vez realizado el correspondiente Orden del Día; salvo aquellos expedientes en los que se hace constar la existencia de informe.

**8.1.-PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE CULTURA Y ENSEÑANZA PARA LA APROBACIÓN DEL ABONO A LA F. G. D. L. U. D. M., LA CANTIDAD DE CUARENTA MIL EUROS (40.000,00) POR LA CELEBRACIÓN DE LOS CURSOS DE VERANO MARBELLA 2013.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**8.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “INSONORIZACIÓN ACÚSTICA SALA DE BAILE EN LOCAL PARQUE MIRAFLORES” (CERTIFICACIÓN Nº 2).-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**8.3.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1330/13.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1330/13.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° 1330/13, por importe de **28.753,50 €**

**8.4.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1331/13.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1331/13.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° 1331/13, por importe de **14.225,96 €**

**8.5.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1332/13.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1332/13.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° 1332/13, por importe de **147.510,45 €**

**8.6.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A SUBVENCIÓN DIRECTA EN ESPECIE Y AUTORIZACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL ABONO DEL 50% DE BONIFICACIÓN DE LA TAJETA BONOBÚS DE PENSIONISTAS A FAVOR DE C. E. D. T., S.A.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**8.7.- PROPUESTA DEL SR. DELEGADO DE JUVENTUD Y FIESTAS SOBRE DESIGNACIÓN DE PREMIOS DEL CONCURSO DE PASTORALES CIUDAD DE MARBELLA 2013.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**8.8.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.-** Seguidamente se trataron los siguientes asuntos:

**8.8.1.- LICENCIAS DE 1ª OCUPACIÓN.-** Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de 1ª Ocupación, y visto los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes

**8.8.1.A.- D. F., S. L.- (Exp. 85/2003).-**

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda: **CONCEDER** Licencia de Primera Ocupación.

**8.9.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A SUBVENCIÓN A LA TASA DE LICENCIA URBANÍSTICA E IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No se realizaron ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Concejal Secretario, doy fe.